

CURSO XXI CONVENIO GENERAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

Duración	7,5 horas		
Fechas y Horario	20 de enero 2025 (09:30-14:00h) y 21 de enero 2025 15:30-18:30h)		
Modalidad	Presencial por aula virtual		
Formador	Ramón Cuellas (socio-Director en QuaLex Legal&Quality Counsels)		
Coste del curso			
	Socios	Con bonificación (1)	Sin bonificación (Importe factura)
		142,17€	290€ (239,67€ + IVA)

(1) Coste final descontando el importe teórico máximo bonificable. ASEFAPI no podrá realizar físicamente la gestión de la bonificación en la aplicación de la Fundación Estatal para la formación en el Empleo, pero las empresas podrán contar con el asesoramiento y guía en este proceso por parte de ASEFAPI (solo socios).

LAS REGLAS DE FUNDAE NO PERMITEN LA BONIFICACIÓN EN EL CASO QUE SE GESTIONE A TRAVÉS DE UNA ENTIDAD ORGANIZADORA EXTERNA.

Fecha límite para inscribirse: 10-01-2025

Introducción

Se acaba de firmar el XXI Convenio General de la Industria Química: Además de un incremento salarial del 9% en sus tres años de vigencia con cláusula de garantía topada, el XXI CGIQ incluye un amplio y novedoso elenco de medidas de protección de las mujeres víctima de violencia de género, así como una reducción de jornada de 8 horas en el año 2026.

Aprende cómo aplicar esta subida mediante el método de Masa Salarial y cómo opera el tope a la cláusula de garantía, en qué consisten los nuevos derechos que protegen a la mujer víctima de violencia de género en el ámbito de la química. También analizaremos las consecuencias de que el convenio sea declarado de eficacia limitada por falta de representatividad.

Destinatarios

Responsables del Departamento de Recursos Humanos y Directores Generales.

Objetivos

1. Conocer sus orígenes para entender las decisiones o apartados
2. Entender los ámbitos que engloba el convenio químico
3. Conocer cómo engloba el convenio las nuevas formas de trabajar en la sociedad digital
4. Gestionar nuestra plantilla conforme al convenio
5. Saber realizar un encuadramiento en grupo profesional en mi empresa

6. Calcular la masa salarial de mi empresa
7. Optimizar mi plantilla
8. Conocer y practicar el régimen disciplinario
9. Entender la representación legal de los trabajadores
10. Conocer a la comisión mixta y su resolución extrajudicial de conflictos
11. Saber aplicar políticas de igualdad y cómo actuar ante un caso de acoso

Contenidos

- La historia y las entidades negociadoras del XXI CGIQ
- Ámbitos y vertebración de la negociación en el sector
- La organización del trabajo y las nuevas formas de trabajar en la sociedad digital
- El ingreso al trabajo y la gestión de la plantilla
- Clasificación profesional y movilidad
- Caso práctico de encuadramiento en grupo profesional
- La gestión de la retribución
- Caso práctico de cálculo de masa salarial
- Tiempo de trabajo y flexibilidad de jornada
- Caso práctico de optimización de la plantilla
- Licencias, excedencias, mecanismos de corrección de absentismo (art. 36) y suspensiones de contrato
- Régimen disciplinario
- Caso práctico de expediente sumario
- Seguridad, salud laboral y medioambiente. Como actuar ante problemas de alcohol y drogas.
- La Representación Legal de los Trabajadores
- Formación
- La comisión mixta y la resolución extrajudicial de conflictos
- Políticas de igualdad
- Caso práctico sobre protocolo de acoso

Formadores:

Ramón Cuellas

- Actualmente es socio-Director en QuaLex Legal&Quality Counsels Responsable del Área Laboral, abogado experto en Relaciones Laborales y Negociación Colectiva y con amplia experiencia en práctica contenciosa en los Juzgados de lo Social.
- Ramón ha ejercido a lo largo de su extensa carrera como responsable de RR.HH. en diversas compañías de la química, formando parte de los equipos negociadores del convenio de químicas y como miembro de la comisión mixta, encargada de su interpretación.

Bonificaciones

Según la Resolución de 15 de abril de 2020 (actualmente vigente), en materia de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, se acepta el uso del aula virtual como modalidad presencial en la formación bonificada durante el ejercicio 2024, sujeta a diversos requisitos. Entendemos, según este comunicado, que no debiera haber ningún problema a la hora de justificar dicha formación. No obstante, ASEFAPI no asume responsabilidad en caso de denegación de bonificación por FUNDAE.

Condiciones de Inscripción

Las plazas son limitadas y la reserva se hará por riguroso orden de inscripción. Los administradores al curso recibirán confirmación por escrito.

ANULACIÓN CURSO

ASEFAPI se reserva el derecho a cancelar el curso por falta de participantes. En este caso, se procederá, según decisión de la empresa, a las correspondientes devoluciones o aplicaciones a cursos futuros.

ANULACIÓN RESERVA

ASEFAPI ruega que, si una vez efectuada la reserva de plaza en el curso no desea mantener su solicitud, nos envíe por escrito vía e-mail, la anulación de su reserva.

El titular de la inscripción, en caso de no poder participar, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa siempre que se comunique con tres días de antelación al inicio del curso.

ASEFAPI está obligada a aplicar las retenciones siguientes en el caso de:

- Cancelaciones entre 10 y 6 días hábiles antes del comienzo del curso: 30%
- Cancelaciones hasta 5 días hábiles antes del comienzo del curso: 100%

